

DIPLOMADO

Internacional de Especialización

**DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
EN LA PRÁCTICA FORENSE**

12 de agosto de 2015 a 30 de marzo de 2016

ORGANIZAN:

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



SESIÓN PRESENCIAL
2 a 6 de noviembre de 2015
SANTIAGO DE CHILE

DIPLOMADOS
2015/2016

PATROCINAN





PRESENTACIÓN

“Los gobiernos y la buena gobernanza desempeñan un papel fundamental para hacer frente a los complejos desafíos de nuestro tiempo. Ya se trate del cambio climático, la crisis económica, el desempleo, las pandemias sanitarias o la erradicación de la pobreza, los funcionarios y la buena gobernanza a menudo son la primera línea de defensa. La aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también se basa en gran medida en la labor de los funcionarios públicos - su liderazgo, sus capacidades y su innovación en la prestación de servicios vitales.”

Ban Ki Moon,

Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, 2011.

La gestión pública debe fijar su horizonte en la persona, en razón de que su principal obligación es la realización del bien común de todas y todos. Parte importante del bienestar de las y los ciudadanos de un Estado, radica en la titularidad respecto a ciertos derechos y en la facultad de exigirlos cuando estos han sido vulnerados por alguna acción u omisión de parte de un organismo o funcionario estatal.

Es tarea de la administración del Estado, progresar en la efectiva realización de los derechos de las personas e incorporarlos sistemáticamente en su modelo de gestión, teniendo como modelo el *corpus* de normas y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Este paradigma es el que debe impregnar el quehacer de los servicios públicos por su directa relación con la satisfacción de las necesidades de las personas, muchas de ellas envueltas en importantes consideraciones valorativas.

El tratamiento igualitario a los titulares de bienes y servicios públicos debe ser un fin de la administración pública, sin discriminación de ningún tipo, garantizando el acceso y la calidad de los servicios a todos y todas.

La realidad del Servicio Médico Legal de Chile es especialmente sensible a lo anteriormente descrito, puesto que parte de su misión es vincularse directamente con hombres y mujeres a través de la realización de pericias médico-legales, las cuales deben reflejar un actuar respetuoso de la diversidad de nuestra sociedad.

La edad, sexo, etnia, orientación sexual e identidad de género de las personas atendidas por el Servicio son factores clave que deben considerarse al practicar las pericias, así como también en la

elaboración de programas de atención y protocolos de procedimiento para la realización de las mismas. Especialmente porque gran cantidad de población atendida por el Servicio corresponde a grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes; migrantes, mujeres, personas en situación de discapacidad, personas mayores, indígenas y Afrodescendientes; personas privadas de libertad y víctimas de hechos violentos, quienes deben tener la garantía de una mayor protección por parte de los organismos del Estado.

Frente a la realidad anterior, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, promueve un marco normativo compuesto por aquellos tratados internacionales y Protocolos Facultativos de Tratados y Convenciones ratificados por Chile, los que contienen compromisos ineludibles por parte del Estado en materia de protección, promoción y respeto a los derechos de las personas. Todo esto, debe ser implementado por la administración pública y articulado a través de políticas públicas y prácticas internas que transformen la gestión del Servicio Médico Legal, en un modelo de atención igualitario, respetuoso de la diversidad en todos sus ámbitos y promotor de una cultura de derechos.

Por su parte, la Fundación Henry Dunant América Latina realiza anualmente su labor de formación de capacidades para la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos, a través de Diplomados Internacionales que versan sobre diversas temáticas y que tienen por finalidad llevar a cabo una propuesta formativa cuyo objetivo es producir el diálogo y articulación entre la nueva gestión pública y la perspectiva de los derechos humanos.

PROPUESTA ACADÉMICA

- **EL DIPLOMADO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PRÁCTICA FORENSE** es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en Chile, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los Derechos Humanos en el momento de formular e implementar las correspondientes prácticas y políticas públicas.
- Se trata de una propuesta formativa multidisciplinaria de alto nivel, cuyo objetivo es entregar conceptos, metodologías e instrumentos que contribuyan a una mejor comprensión de los principios y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su repercusión en el cumplimiento de los objetivos del Servicio Médico Legal. El Diplomado es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de la institución para instalar el enfoque de derechos en la formulación y operacionalización de políticas públicas y prácticas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- El Diplomado incorpora formación teórica y práctica, impartida en base a una modalidad semi-presencial, organizada en tres Unidades Pedagógicas: autoformación a distancia; sesión presencial con clases expositivas interactivas, trabajo de taller y elaboración de tesina.
- Es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina, Instituto Internacional Henry Dunant con la colaboración del Servicio Médico Legal y el Instituto Dr. Carlos Ybar.

OBJETIVOS

Formar profesionales y líderes en materia de formulación y operacionalización de políticas públicas y prácticas con enfoque de derechos orientados a la protección grupos vulnerables.

Brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para la protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las personas atendidas por el Servicio Médico Legal.

Identificar mecanismos institucionales de participación que aseguren el empoderamiento y la autonomía de las comunidades en los procesos de toma de decisión, en particular con aquellos que son pertinentes a las políticas públicas con un enfoque en Derechos Humanos.

Analizar de forma crítica las diversas modalidades de políticas públicas que hacen referencia a la población vulnerable atendida por el servicio, con el objeto de determinar la efectividad e importancia de las "brechas de implementación" de estas políticas.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de 204 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a tres Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (Clases Expositivas y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos) y Elaboración de Tesina.

SESIÓN INAUGURAL

12 de agosto de 2015

UNIDAD I: AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

17 de agosto al 30 de octubre de 2015

El objetivo de la Unidad I es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los participantes acerca del Sistema Internacional de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y el ciclo de las Políticas Públicas.

La Fundación Henry Dunant América Latina / Instituto Internacional Henry Dunant dispone un conjunto de textos en su sitio web www.fundacionhenrydunant.org, a los que se puede acceder libremente. De este modo, es el/la propio/a alumno(a) el/la que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del Diplomado, quien prepara el Control de Conocimientos que deben rendir los alumnos(as) durante la Unidad I.

La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio en grupo del Taller de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos. En esta fase los/as alumnos(as) son apoyados por la Coordinación Académica del Diplomado mediante conferencias Skype.

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

02 al 06 de noviembre de 2015

La Unidad II se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiosos profesionales, expertos, de organismos internacionales, académicos y directivos de organizaciones no gubernamentales, provenientes de diversos países de América Latina, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, pueblos indígenas y afrodescendientes, prevención del riesgo y desastres, diversidad sexual, género, infancia y políticas públicas.

El objetivo de la Unidad II es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Con esa finalidad, la malla curricular de la Sesión Presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de casos se orientan a la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Formación a Distancia) y la Unidad II (Sesión presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

La Sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

9 de noviembre de 2015 al 15 de marzo de 2016

Consiste en la elaboración de una investigación corta (Tesina), en cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las Unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres alumnos/as) en el cual los/las alumnos/as deben analizar desde la perspectiva del enfoque de Derechos las políticas públicas ya existente y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas. El trabajo de tesina es una síntesis del aprendizaje realizado en las unidades anteriores. Los/as alumnos/as que realicen y aprueben su tesina recibirán el Diploma de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas en la Práctica Forense.

Registro e Inscripción

Santiago de Chile
Lunes 02 de noviembre de 2015
de 08:30 a 09:00 horas

Módulo 1: Sistemas de Protección de Derechos Humanos, Medicina Legal y Políticas Públicas

- Medicina Legal y Derechos Humanos: Debates Actuales.
- Sistema Universal e Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.
- Instrumentos de Protección de Derechos Humanos
- Análisis de Políticas Públicas.
- Introducción al Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

Lunes 02 de noviembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30
09.00 – 14.10 horas

Módulo 2: Operacionalización de Derechos, Indicadores de Derechos Humanos y prácticas contra la violencia en grupos vulnerables

- Garantía, Titularidad y Operacionalización de los Derechos Sociales.
- Garantía, Titularidad y Operacionalización de los Derechos Sociales (continuación).
- Indicadores Sociales y de Derechos Humanos.
- Derechos humanos y practicas contra la violencia y victimización en grupos vulnerables (mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, migrantes, personas con discapacidad).
- Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

Martes 03 de noviembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 3: Pueblos Indígenas, Migrantes, Prácticas para la no discriminación y Taller de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos

- Derechos Humanos y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Chile. Prácticas ancestrales y su recepción por la administración pública.
- Derechos Humanos y Personas Migrantes (Trata y Tráfico Ilegal de Personas)
- Prácticas contra la Discriminación y Políticas para la incorporación del Enfoque de Derechos Humanos en la Administración Pública.
- Discapacidad y Derechos Humanos: Aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

Miércoles 04 de noviembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 4: Infancia, Género y Violencia, Tortura y Derechos Humanos

- Infancia y Violencia en Chile: Aplicación de instrumentos internacionales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Género, Violencia y Derechos Humanos: Aplicación de Estándares Internacionales para La Intervención en Violencia contra las Mujeres.
- Género y Violencia: Análisis del Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes Violentas de mujeres por razones de género.
- Instrumentos de Protección de Derechos Humanos: Análisis de los Protocolos de Estambul y Minnesota.
- Taller Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

Jueves 5 de noviembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 5: Derechos Humanos y Desastres, Presentación de Trabajos y Evaluación

- Cultura y Desastres: la relación entre Cultura y Riesgo
- Información y protocolos de actuación en situaciones de Desastres
- Presentación de Trabajos y Evaluación. Entrega de Certificados

Viernes 6 de noviembre

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

Directores del Diplomado

Patricio Bustos
Ximena Erazo

Docentes

Natalia Arévalo, Pamela Bórquez, Patricio Bustos, Hernán Fernández*,
Christian Finsterbush, Karime Hananias, Nicole Lacrampette,
Claudia Pascual*, Francisca Pesse, Marta Rangel,
Antonia Santos, Claudia Sarmiento*

Coordinadora Académica

Natalia Arévalo
Coordinadora Ejecutiva
Macarena Huaiquimilla

* A confirmar